

CORRESPONDE:
EXPTE 0026/04

VISTO:

La necesidad de contar con mayor presencia de controles durante la nocturnidad en nuestra ciudad y,

CONSIDERANDO:

Que es prioritario incrementar la presencia de controles en la vía pública, y en especial en cercanías de lugares de recreación, pasaje y concentración.

Que se habrían producido hechos inusuales en los sectores más céntricos de nuestra ciudad.

Que es necesaria una urgente respuesta, por parte de las autoridades a este tema tan acuciante.

Que todos los sectores deben hacer un aporte que haga a dicha solución.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo la incorporación de más agentes
===== municipales en el Área de Inspección General, para hacer posible la expresado en el exordio.

ARTICULO 2º) Solicitar el pago de un régimen horario mayor, al personal existente hasta tanto
===== resuelva lo previsto en el Artículo 1º).-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 15 de Marzo de 2004.-